

Manta 10 de marzo del 2011

Señora
Carmen del Rocío Alvarez Velasco
Ciudad.

De mis consideraciones.

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA KINETA S. A. CONSTRUCKINETA en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirlo en calidad de Presidenta de esta empresa, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco años a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencias temporales o definitivas y tendrá las mismas facultades y deberes del funcionario subrogado.

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA KINETA S. A. CONSTRUCKINETA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Cuarto del cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, el 17 de enero del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Manta, aprobada mediante Resolución # SC.DIC.P.11.117 del 22 de Febrero del 2011.

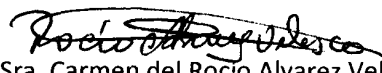
Muy atentamente.


Sra. Yadhira Looor Intriago



Secretario AD HOC DE LA JUNTA

RAZON.- ACEPTO LA DESIGNACION QUE ANTECEDE, LUGAR Y FECHA
UT SUPRA.


Sra. Carmen del Rocío Alvarez Velasco

Nacionalidad Ecuatoriana

C. C.091779114
DIRECCION .AV.
MALECON Y CALLE 19 EDIFICIO EL NAVIO.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 343

Repertorio No. 732

Manta, 14 de Feb 2011



Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta